

HACIA UNA POLÍTICA DE LAS INFANCIAS

ESTADO Y COMUNIDAD POR LXS PIBXS Y SUS DERECHOS

*Para criar a un niñx,
hace falta una aldea entera.*
Proverbio africano

ESTADO DE SITUACIÓN

El enfoque de Patronato, sus prácticas y su naturalización, aún cuando se reconozcan y valoren los avances legislativos, no se deja atrás por la firma de convenios internacionales y el dictado de leyes y reglamentaciones en favor de los derechos de las infancias. El enfoque que se verbalice y adopte, una conducción política decidida, las orientaciones/recomendaciones a los equipos estatales y a las organizaciones sociales, la formación para la transformación cultural, harán la diferencia y dejarán atrás un siglo XX oprobioso en esta materia.

En virtud de las reformas políticas y administrativas de los 90, la mayoría de las instituciones del patronato quedaron bajo la órbita de las provincias, siendo provincia de Buenos Aires la que tiene a su cargo la mayor cantidad de institutos asistenciales y penales que continúan con viejas prácticas, en muchos casos carcelarias, a pesar de los nombres con que hoy se las denomina, intentando así dar cuenta de las nuevas normas y enfoques.

Una transformación de esta realidad es compleja, incómoda y conlleva enormes cuotas de medidas de gobierno y gestión. Para sintetizar esta verdadera revolución a encarar en materia de infancias, se postulan tres ejes que se presentan a continuación.

Estos ejes, al tener un enfoque situado enmarcado en las luchas históricas del Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo y el reclamo de un sinnúmero de organizaciones, se encuentran muy lejos de la focalización en *Primera Infancia* que postula UNICEF y que orientan la mayoría de los programas nacionales y provinciales con financiamiento externo. El enfoque que aquí se postula es el de la CRIANZA Y ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO, con apoyo de un Estado promotor del desarrollo comunitario.

Eje 1 - RECONVERSIÓN DE INSTITUTOS

- Migración de respuestas convivenciales de macroinstitutos a pequeños hogares/casas abiertas/núcleos de convivencia de 10/15 chicos, tanto por reconversión institucional como por acuerdos en territorio con organizaciones comunitarias.

Esta tarea, de enorme complejidad, debe encararse desde un profundo conocimiento del entramado institucional, una mirada crítica sobre éste, y con

los trabajadores, equipos y organizaciones gremiales involucradas, las que han ensayado respuestas a lo largo de los años pero cargan, al mismo tiempo, con una enorme dosis de frustración. Esto ha llevado a estrategias de resistencia a las “promesas” de los sucesivos elencos gubernamentales.

EJE 2 - FORTALECIMIENTO DE RESPUESTAS COMUNITARIAS

- Reconocimiento de la tarea comunitaria en materia de abrigo, crianza y ejercicio de derechos: Las respuestas comunitarias de acompañamiento y convivenciales deberán tomar el centro de la escena. Fortalecimiento de programas como UNIDADES DE DESARROLLO INFANTIL, CENTROS JUVENILES, PEQUEÑOS HOGARES, nacidos al calor de la alianza Estado comunidad del Movimiento Chicos del Pueblo con la gobernación bonaerense en la década del 80, cuya vocación era desterrar las instituciones del Patronato que hoy se solapan y se confunden como si fueran lo mismo que los macroinstitutos (en las estadísticas de plazas para alojar “menores” se cuentan en la misma columna las del hogar de la obra de Carlos Cajade junto con las de los institutos). Facilitar trámites, financiar su tarea y a sus equipos, aumentar su presencia en territorio.

- Promoción del nucleamiento en redes y movimientos. Formación continua. Cogestión con la Provincia.

- Escucha, gestión y resolución en Consejos locales/barriales

EJE 3 – DIÁLOGO CON EL PODER JUDICIAL. SERVICIOS LOCALES Y ZONALES: FORMACION PARA EL CAMBIO CULTURAL

- Acuerdo con sedes judiciales sobre el enfoque comunitario en relación con el abrigo y otras medidas a tomar.

- Acuerdo sobre el rol de los equipos de gestión (llamados incorrectamente equipos técnicos)

- Indicación de trabajo en conjunto con las organizaciones

- Fortalecimiento del rol de los servicios zonales frente a sedes judiciales y servicios locales.

- Formación continua. Política y activismo social. La organización social en Argentina. Rol del Estado. Historia y presente de las organizaciones barriales. Educación popular. Organización comunitaria. Discutir profundamente el enfoque de trabajo.